



MAT.: RECTIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 1421 DE FECHA 12.06.2019, POR RAZONES QUE SE INDICAN.

11 NOV 2019

ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:

25 13

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 190 de Sesión Extraordinaria N° 35 del 12.12.2017, donde el H. Concejo Municipal Aprueba presupuesto para el año 2018.
4. D.A N° 2726 de fecha 14.12.2017, Aprueba Acuerdo de Concejo N° 190 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017, donde aprueba Presupuesto para el año 2018.
5. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2018.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos e Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestario N° 202 de fecha 10.04.2019, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO

- Que, la cuenta de Administración de Fondos para Programa "Estrategia Desarrollo Local Inclusivo" es la N° 114.05.31.002.-

DECRETO:

- I. Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 1421 de fecha 12.06.2019, en su punto N° III donde indica, Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta de Administración de Fondos N° 114-05-03-002, "ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO", correspondiente al año 2019.-, debe decir, Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta de Administración de Fondos N° 114-05-31-002, "ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO", correspondiente al año 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/ PMM//U.C/TVC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: F-2562 08 NOV 2019
FECHA SALIDA: 11 NOV 2019
OBSERVACIÓN N°

